

ESTE PERIÓDICO  
**SALE TODOS LOS DIAS,**  
 excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
 DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. . . . . rs. 10  
 En las provincias. . . . . 14  
 Un trimestre. . . . . 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

El excesivo número de suscripciones con que el público nos ha favorecido, nos obliga á anunciar que solo se admitirán en lo sucesivo, desde el 15 del corriente, por haberse agotado toda la edición de los primeros números.

Suenen clarines y cajas que es esta noche la union del tiñoso de Barajas y Paca la de Alcorcon.

Aleluya, cangrejiles lectores, aleluya. ¿No habeis leído (os tratamos con confianza, como á jente de casa) el extracto químico-periodístico de la célebre sesion del 13, en el congreso de *válgame Dios?* ¡Ah!!!... ¡eh!!!... ¡ih!!!... ¡oh!!!... ¡uh!!!... aquello era una lástima, una espacion, una... pues, eso, eso.

Y querian ciertos señores que al gobierno se le dijese que cumpliera con su obligacion, pero sin que el gobierno se ofendiese por ende, ni se diese por entendido de la pulla, ni por meterse el congreso á gobernador de la insula barataria, ni por vanidad ni por miedo, sino por una *pavura* mista de constitucion y pronunciamiento que hacia tiritar de frio.

El hombre es animal de costumbre, y como desde el glorioso nos hemos acostumbrado á mandar y mangonear las vergüenzas públicas, los que debiamos estar arrancando navos, no podemos vivir sin tender diariamente la cola en nombre de la libertad. Cuidado que esto no se dirige á nadie mas que á nosotros.

Pues señor, tomó el señor Olózaga la palabra, como quien dice de encima del banco, y su discurso fué como rosa entre zarzas, como colufa en el gollo, como Noé en medio de tanto avechúcho, como luce en desierto, y como hora de acostarse en noche de novios. Lástima es, y lo decimos de veras, que el buen talento del señor Olózaga esté sumido en un purgatorio parlamentario. Pero paciencia, Sr. D. Salustiano, es un decreto del cielo, es la ley de la espacion, es aquello de que no hay plazo que no se cample ni deuda que no se pague: V. S. se tiene la culpa; V. S. queria pronunciamiento; V. S. queria *progreso rápido*, y ya no hay mas remedio que tragar la píldora y decir como los reos en el patibulo «escarmentad hermanos en cabeza ajena, y Dios os libre de malas compañías.» Lo sucedido en esa sesion fué lo mas lógico y natural del mundo.

El Sr. Olózaga habló bien, y por lo mismo fué escuchado con disgusto. El Sr. Oló-

zaga tenía razón, y por lo mismo no se la dieron. El Sr. Olózaga defendía la constitucion en el verdadero terreno parlamentario, y por lo mismo le dieron sus *cámaras de soberanía* unas soberanías calabazas parlamentarias. En otro tiempo y cuando el señor Olózaga no tenía razón, le aplaudía la galería pública. Ahora que la tiene, esa misma galería aplaude á los que impugnan al señor Olózaga. ¿Hay algo aquí de nuevo? ¿Hay algo de extraño? Nada: no hay mas que la eterna ley de la espacion.

Ved aqui, cangrejiles lectores, por lo que debemos alegrarnos, por lo que deben sonar los clarines y las cajas, porque la ley de la espacion anda ya revoloteando sobre la media naranja del Espíritu santo.

De aquellos despilfarros vienen las trampas: todo, morena mia, todo se paga.

SESION DE AYER.

Tienen la ventaja todas las sesiones del congreso de prestarse tanto al ridiculo, que no es necesario quebrarse los cascos para encontrarlo; basta decir sencillamente, y aun de buena fé, lo que allí pasa, y el ridiculo brota de por sí.

Toda la dificultad está en la elección; nuestro periódico es mas estrecho, y el ridículo de sus señorías abundantes á manera de una inundación. En prueba de ello no hay mas que mirar las fisonomías de los concurrentes y la risa no las desampara un momento. Sabemos de un hombre devorado hace años por una profunda melancolía, que ni los viajes, ni los espectáculos públicos, ni los artículos del *Eco*, habia logrado desterrar; su médico le ha recetado últimamente media docena de sesiones, y ya el hombre es otro; si bien ha cambiado de enfermedad, porque aquella lenta tristeza que lo consumía, se convirtió el segundo día en una risa convulsiva, que va siendo crónica, y teme el facultativo que á lo mejor el pobre hombre rebiente. Le bastó tan solo oír un par de discursos de los que todos los días pronuncian Muñoz Bueno y Collantes, payasos obligados del congreso.

La disolución de las córtes seria una verdadera calamidad, máxime cuando Paul debe marchar con su compañía de un momento á otro.

La curiosidad lleva todos los días un inmenso jentío al congreso, atraído por la mas inocente curiosidad, y ansioso de ver con sus propios ojos aquella preciosa colección de vichos raros y alimañas iuverosímiles.

La sesión de ayer correspondió á su antecesor. Pasaremos por alto algunas menudencias, como por ejemplo, las lecturas ininteligibles del secretario gallego, (del cual decia uno ayer que al diablo podia ocurrirsele hacer gallego á un secretario) y el discurso de Alcalá Zamora, el cual no deja de ser una menudencia algo voluminosa, y nos detendremos un breve instante

con el jerezano Sanchez Silva. Esto si que tuvo que ver! Figúrense nuestros lectores á un mozito de la tierra de María Zantizima, platicando en una barbería con unos cuantos camaradas, y tendrán un vivo traslado de la grotesca figura que ayer ofrecia á la vista de todos el diputado gaditano. Hablaba contra un impuesto, y lo llamaba *indesente*. El pueblo y sus representantes se le reían en las barbas, y él consentia en ser el hazme reír de las turbas que poblaban la galería pública, y continuaba hablando en el mismo tono. La explosión de risa fué ya un escándalo cuando el majito pronunció estas palabras: «Es preciso que esos derechos que se pagan en mi tierra se quiten, pero pronto, porque esto es mas urgente... ¿Cómo diré yo? (Aquí se echó la mano á la barba y clavó los ojos en el techo) me valdré de una hipérbole, mas urgente que nombrar la rejencia.» El maestro Cortina, Pascual el malagueño y otros tales, han quedado eclipsados.

Ruinas interpeló al gobierno vertiendo palabras á borbotones; queria que ahorcasen á todo el clero, que segun parece ha formado una sociedad secreta, y cree que peliga su plaza de fiscal del tribunal supremo. El niño se asusta ahora de sociedades secretas: ¡anjelito! cómo ya está calzado, dijo á los republicanos que lo contasen con los muertos, pero los consoló asegurándoles que simpatizaba con ellos.

Pero vamos á lo mejor. Muñoz Bueno rabioso con la mala pasada que acababa de hacer á los trinitarios el socarron del senado, regañó fuertemente al gobierno, porque en la cuestión de rejencia no juega muy limpio, y en esto lo acierta.

El paje del doctor de Valencia hurtó el

cuerpo como mejor pudo, pero le aseguro Bravo. Sentimos mucho que entre el ministro macareno, hubiese una desazón porque al fin S. E. habia llamado al o su amigo. Ello es que Cortina manifiesta que el por su parte tenia que guardar el asunto de la rejencia ciertas consideraciones; todos comprendieron al instante á quien tenia que guardar esas consideraciones era al amo, y Bravo se lo dió á entender con algun disimulo.

Pero quien se enmendó fué Collantes el curial, que no se anduvo por las ramas y dijo al maestro Cortina cuantas cosas le vinieron á la mano. Buena zalagarda se movió! El presidente llamaba al orden á Collantes; Collantes no hacia caso, y se mantenía en sus trece, y lo dicho dicho; la galería llamaba al orden al presidente, y daba gritos á Collantes, como queriéndole decir que merecia bien de aquella ciudadanesca congregación. ¡Qué confusion, qué alboroto! Allí nadie se entendia; aunque esto está ocurriendo siempre.

Al fin se leyeron las bases aprobadas por el senado, y se decidió nombrar inmediatamente la comision que ha de decir lo que se le ocurre acerca de la salida que han tenido los viejos.

Fuéronse adentro los diputados y nos quedamos todos tan tristes; al cabo de un buen rato volvieron y volvió la alegría. Entoncez se habló de peticiones. Madoz estuvo graciosísimo, cuando se indignó de que entrasen á desempeñar destinos con perjuicio de los cesantes los que no habian servido en una carrera. Olvidóse de que era él el que hablaba, y de que su hermano acababa de ser improvisado intendente y gefe político.

jico y consecuente en la cuestión, TRAGARAS la única rejencia, mal que te pese, que es tanto como creer que apurarás hasta las heces la copa de la amargura. Pero lo que no ha dejado de causar bastante extrañeza, es que te admistrasen la pocima y te metan la patata esos buenos cofrades que firmaron y presentaron á Cristina en Valencia aquella célebre esposicion, para que admitiera ó nombrara co-rejentes.

En efecto, hermano; no has parado mientes en aquellos parrahitos de la esposicion que leyó en el senado el rabula macareno? «Pero lo que mas jactosamente se desea» (decian entoncez en ella los muy follones) «es, señora, que V. M. se acompañe de hombres prácticos en la ciencia del gobierno; de tales los acreditados en el PARLAMENTO, para que le ayuden á llevar la pesada carga de la rejencia durante la menor edad de vuestra augusta hija: esta es opinión tan generalizada, que hasta en los pueblos mas pequeños y que menos parece se ocupan de las cosas públicas, existe, y es tal la exigencia respecto á este punto,

PARIS 10 de abril.

Se trabaja con ardor en las fortificaciones, para cuyo objeto han venido tropas á la capital, y para dar la guarnicion.

Segun cartas de Bruselas se ha constituido el gabinete, compuesto de el conde de Meulenaere, Nothovic, el jeneral Raren, el conde de Bricy, Dumortier, y Vehlansfi: los tres primeros pertenecen á la cámara de representantes, y los otros á la de senadores.

LONDRES 7 de idem.

Las importantes declaraciones de lord Palmerston respecto á la cuestión de los Estados Unidos han dado confianza y vida al comercio. Respecto al tratado de Londres nada de cierto se columbra, por mas que pululen los cálculos y noticias; al fin la diplomacia se explicará.

La situacion financiera es nada agradable; han disminuido las rentas en todo el año 800 000 libras esterlinas.

El príncipe Federico de Austria, y el almirante Baudiera han reusado las condecoraciones que S. M. B. les habia enviado. Parece que el almirante funda su renuncia en que se le concede la gracia de comandante, y al príncipe no mas que la de caballero.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

JIJON 9 de abril.

El estado de la Hacienda reclamaba intereses y eficacia de parte del gobierno. Y pues que á falta de la solicitud de éste se ha establecido en Madrid una sociedad de crédito y hacienda, bueno es que á la censura que sobre aquel caiga se torne en alabanza para ésta. En Jijon se reconoce la utilidad de esta asociacion, y todos prestarán, si son útiles, sus auxilios. La señora marquesa de la Rosa, á quien la sociedad

«lo, que la creemos irresistible y un escollo contra el cual se estrellara cualquier gobierno que intentara contrastarla.»

Ya ves, hermano, que esto significa no solo la necesidad de que la rejencia fuese múltiple, sino tambien la de que entraran á componerla hombres prácticos en la ciencia de gobierno y oradores parlamentarios. Cualquiera creeria entoncez, como creiste tú, que el *leguleyo* y *comparsa* querian de buena fé la multiplicidad de la rejencia, y trabajaban por ver al frente de los negocios á Agustinito, Gilito, José María, el BICORNIO u otros así experimentados como oradores y gobernantes. ¿Pero qué? Todo aquello era broma, hermano, y palabritas de buena crianza, que tú y los cañidos y sencillitos así como tú os creisteis desde luego. Ya verás, ya verás como te hacen tragar á BALDOMERO UNICO, ó te estrangulan si persistes en apretar los dientes para no darle entrada.

Creémos, querido hermano, por mas que la opinion se hallase generalizada en los pueblos á favor de la rejencia múltiple, y

METRALLA.

ERRATA IMPORTANTE.

O Marques do Douro na sesao da quinta feira fizo presente á o congresso que á questão de rejenza era una questão do governo.

Sentimos que nuestros cajistas, bien por ignorar el idioma portugués, ó porque creyeran que los ministros españoles debían hablar castellano; pusieran ayer en español las palabras de S. E. que nosotros escribimos en portugués como S. E. las pronunció. Desde hoy deben saber, que el señor Ferrer quiere dar á los portugueses una prueba de agradecimiento, y recordar á los españoles los servicios que en el tratado de la navegacion del Duero ha prestado á su patria hablando, andando y sonándose las NARICES (que horror! todo en portugués.

—Preguntaba ayer un curioso al portero del congreso, por los leones que adornaban la entrada. El portero, que como todos los de su clase, no tiene nada de amable, apenas escuchaba al importuno interpelante, á quien con mal modo le contestó, creyendo que preguntaba por algun diputado: todos; todos están dentro: déjeme vd. en paz.

—¿Qué tendria el señor Olózaga cuando el hermano Escalante le enseñaba el miércoles en el congreso nuestro humilde periódico? A la verdad que nos asustamos al ver á S. E. tan hosco y tan... ¡Jesus qué horror!

—A tanto punto subió en la improvisa-

por mas que su consecucion fuera el fin principal del glorioso, la TRAGARAS única, porque las cosas han cambiado mucho, y tienes contra tí los votos del cuerpo electoral que tú has creado, confiriéndole el derecho de emitir un sufragio que te hace en el día la mamola.

Pero vamos, hermano nuestro, pasando con tanta resignacion estos ratitos de amargura, que tras un día viene otro, y al cabo no se ha perdido todo el fruto de los trabajos setembrinos. Las instituciones tienen ya garantías que nadie será capaz de violar, la constitucion es una verdad, la ley impera, no hay camarillas, y los pérdidas extranjeros no influyen en nuestros negocios. Las influencias del día, tales como el miedo y otras baratijas así, son indignas de estos reinos, y su accion poco puede por tanto perjudicar.

Con uno ó con tres rejentos, desengañate hermano, vamos á ser felices y á tendernos á la bartola. Ya verás el hombre práctico en la ciencia de gobierno y el orador parlamentario que te encajan en el

cuerpo. Con menos planes gubernativos que el zanquilargo, y menos discursos que Agustinito, sin cuidarse mucho de interpelaciones ni de interpelantes, ya te sentará la paletilla; y es lo peor del caso, que no te dejara muy amplio el derecho de componer endechas ó cantar lamentaciones en el coro de aquella iglesia; pero tú lo has querido así; y nosotros, por mas que te profesemos un amor entrañable, nada podemos hacer sino ofrecerte de vez en cuando nuestros consuelos, y alguna coplita que te distraiga en tus angustias y tribulaciones. Mira hermano, que graciosa es esta con que por hoy nos despedimos:

Aprieta hasta rebentar  
Las quijadas y los dientes  
Y grita que no consientes,  
UNICA la has de tragar.  
En vano es forcejear  
O tragas, ó te desentalla.  
Porque al fin ha de ser ella  
Por mas que tu armes jurana,  
De Espartero, de Luchana,  
De Victoria ó de Morella.

FOLLETIN.

Carta del Cangrejo á su muy amado cofrade el Eco del Comercio.

Queridísimo hermano: mucho nos alegraremos de que al recibir de estas cortas letras te halles con la mas completa salud que para nosotros deseamos, en compañía de Fermín, de Agustín, de Martín y de todos los tines y tanes, y de Gilito y el señor Burriel y demas familia y personas que sean de tu aprecio.

¡Cuánto nos hemos compadecido, hermano, de tí y de la familia en estos dias angustiosos que vamos pasando! Qué pena para nosotros verte tan mohino y amostazado! El corazón se nos parte de dolor cada vez que recordamos la ingratitude con que Frasquito ha pagado tu cariño, poniéndote en calzas prietas con aquel importuno anuncio. ¡Quién lo habia de decir! ¡el ingrato!

Y á propósito de unidades y trinitades has de saber, hermano, que aquí en la cangrejera es una cosa sentada como artículo de fé, que al fin, aunque tu seas ló-

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

cion el calor oratorio de S. E., que derribó con la nariz el tintero que tenia delante, y era de ver como los diputados inclinaban la cabeza cada vez que el orador volvía la suya para dar paso franco á aquella trompa informe y evitar los porrazos y contusiones que de otro modo habieran sufrido. Si el señor Ferrer ha de continuar hablando en el congreso, y los diputados no han de sufrir lesion, puesto es que se coloque á un nivel mas alto sobre la tribuna. De otro modo tendremos á cada paso el visible espectáculo de ver rodar las pelucas de algunos descuidados que por la distancia se crean fuera del alcance de S. E.

—El Sr. Olózaga en las córtes pasadas se burlaba de las condecoraciones, cruces, bandas &c., llamándolas con menosprecio vanos relumbrones.

INTERPELACION.

Los redactores del Cangrejo, dependientes, repartidores &c. &c. &c., en uso de su derecho imprescriptible de interpelar y meterse en lo que no le importa y siguiendo el ejemplo de los diputados ex-junteros, desean saber si el señor Olózaga ha variado de opinion, y esperan que categóricamente conteste si los relumbrones le van ya gustando, y si S. E. relumbra algun tantico. Si S. E. no está preparado para contestar puede señalar dia porque el asunto es urgente y no pensamos dejarle.

—Un cuentecito para el Sr. Olózaga.

Peleaban cierto dia una media docena de asturianos, y dábanse fuertes puños y empujones bajo un balcon donde se hallaba colocada la jaula de un Loro. El animalejo que se creia seguro en tal altura, repetia sin cesar: ¡duro! ¡duro! ¡duro!; pero la jaula hubo de caer al suelo, porque estaba colocada en falso, y entonces el Loro que se veia en inminente peligro de ser estrujado por los contendientes, gritaba á más no poder: ¡Dios os ponga en paz! ¡Dios os ponga en paz! Si el Sr. Olózaga tuviera las narices del autor de la monja alferéz ya no le faltaba nada para que la semejanza con el Loro del cuento fuera perfecta.

—Me veo en el compromiso, decia el señor Beterra, de tener que tratar materias que no entiendo; y le echaba la culpa de esto á la ausencia del Sr. ministro de Hacienda. La culpa de semejante compromiso no podia tenerla el ministro ausente, sino el que hallándose presente, no sabe lo que el otro no calla cuando debe. Si á la sazón se hubieran ventilado materias propias del ramo de S. E., entonces si le admitiéramos el que dijese que se veia comprometido á hablar de lo que ignoraba.

El Sr. Lopez (don Joaquin) interpela al gobierno sobre la circulacion del discurso de Su Santidad, y pregunta que medidas ha tomado para impedirlo.

El Sr. ministro de la Gobernacion, manifiesta que aunque no está presente el de Gracia y Justicia que está en los pormenores de este asunto, puede asegurar se han tomado disposiciones fuertes para evitar los males indicados.

El Sr. Lopez conviene en aplazar la interpelacion para cuando se halle presente el ministro del ramo.

El Sr. Muñoz Bueno, interpela al gobierno por no haber aun reunido á los dos cuerpos colegisladores para la cuestion de rejençia.

El Sr. ministro de la Gobernacion; contesta que el gobierno ha tenido que esperar á que en ambos cuerpos se resuelva una proposicion sobre este asunto.

El Sr. Gonzalez Bravo, hace nuevos cargos al gobierno sobre lo mismo, pues no ha aprovechado el tiempo en un intervalo.

Los señores Muñoz Bueno, Gonzalez Bravo y ministro de la Gobernacion rectifican varios hechos, especialmente el último sobre haber dicho que tenia derechos que respetar y deberes que cumplir en este asunto.

El Sr. Collantes, llamado varias veces al orden por el presidente, dice que el ministerio se ha interesado en la potestad legislativa, y le hace cargo sobre lo mismo.

Habiendo contestado el señor ministro de Estado, que el gobierno ha pedido un bill para el solo hecho en que se ha escedido, acordó el congreso pasara á otro asunto.

Se lee la comunicacion del senado sobre las bases que ha adoptado para nombrar la rejençia, pasa á las secciones que se reúnen en el momento, y se suspende la sesion.

Abierta de nuevo, lo admiten varios diputados, y se aprueban varios dictámenes sobre actas. Pasó al gobierno una peticion del ayuntamiento de Montalban, sobre dispensa de contribuciones, despues de un leve debate entre el señor Burriel y ministro de Hacienda.

Despues de haber hablado los señores Gil, Muñoz y Madoz sobre una peticion para que se haga una ley sobre nombramiento y separacion de empleados, se suspende la discusion hasta que la comision esté de acuerdo. Se lee una peticion sobre el traje que debe usar el clero, que no llega á discutirse.

Dáse cuenta del nombramiento del señor Lopez (don Joaquin) para presidente y del señor Gonzalez Bravo para secretario de la comision para el nombramiento de rejençia.

Mañana se discutirá el dictamen sobre el 4 por 100 del clero. Se levantó la sesion a las cinco.

Presidencia del Sr. Argüelles.

Abierta á la una, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee la lista de las peticiones presentadas al congreso en la presente semana desde el número 31 hasta el 55 y pasan á la comision.

Se da cuenta de varios expedientes que no pudimos entender á causa del modo particular de leer que tiene el señor secretario Otero, y quedan sobre la mesa.

Entran, juran y toman asiento tres señores diputados.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno está pronto á contestar á la interpelacion que le dirigió el señor Lopez, cuando se halle presente.

Orden del dia.

Discusion del dictamen sobre la cesantia de los ministros.

Artículo 1º. Los destinos de ministros serán considerados en adelante en comision. 2º Esta comision no da orden á cesantia ni á otro haber que el que corresponda al ministro por el empleo de mayor clase que antes halla desempeñado. 3º Los que tengan derecho á cesantia, la obtendrian con los descuentos correspondientes como los demas empleados. 4º Se arreglarán al artículo segundo para las clasificaciones. 5º Los que sean ministros tendrán derecho á volver á ocupar los destinos que ejercian antes de serlo.

El Sr. Gil Muñoz, cree que el proyecto priva á los que han sido ministros, de la re-compensa y premio que merecen, y se dan á los que trabajan por el bien del estado.

El Sr. Paz Garcia, (como de la comision) contesta que desde 356 en todas las legislaturas se ha propuesto esta cuestion sin que jamás haya entrado en discusion, apesar de que razones de economía y de justicia aconsejan desterrar este abuso, pues es escandaloso que un ministro de un mes, ó que halla la desgracia de la nacion, se retire á disfrutar treinta ó cuarenta mil reales de cesantia, que no tienen beneméritos militares; y que no se les deja sin premio puesto que la comision propone que gocen la cesantia de su anterior destino.

El Sr. S. Miguel dice que si el proyecto se redujera á privar de las cesantias á los ministros, le aprobaria quizá por no decir que se oponia al clamor general, pero como el proyecto envuelve ciertas consideraciones y disposiciones contrarias á todos los buenos principios de administracion, no puede menos de levantar su voz contra él, aunque se atribuya á motivos personales; cree que todos los empleos que dá el gobierno pueden considerarse como en comision, porque asi se pueden apreciar todos los empleos que no duran; y siendo asi, no le parece justo considerar al hombre del gobierno, al representante de la corona, como un simple empleado en comision.

Al entrar nuestro número en prensa, empieza á hablar el señor Gomez Acebo.

Editor responsable.—A. A. Y GACIA

IMPRESA DEL CANGREJO.